

Aprobado TLC con Triángulo Norte en primer debate

Hoy fue aprobado, por unanimidad, en primer debate en Comisiones Segundas Conjuntas de Senado y Cámara del Congreso de la República, el Tratado de Libre Comercio, TLC, suscrito entre Colombia y el Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala), en agosto de 2007.

• En Comisiones Segundas Conjuntas de Senado y Cámara fue aprobado el Tratado y por unanimidad

Bogotá, 7 de mayo de 2008.- Con la aprobación del acuerdo con el Triángulo Norte, se sigue avanzando en el proceso de integración del país con los principales mercados del mundo, dijo el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata.

Anotó que Colombia ha disfrutado una balanza comercial favorable y unas exportaciones crecientes con el Triángulo Norte. En 2007 Colombia exportó 269 millones de dólares en bienes industriales, como carbón, libros e impresos, cocinas eléctricas, fregaderos, medicamentos oncológicos y polipropileno, que representa el 85 por ciento del total exportado; pese a que tenemos en la actualidad preferencias muy limitadas, señaló Plata.

Las importaciones desde los países del Triángulo Norte alcanzaron los 33 millones de dólares el año pasado, representadas en material primas y bienes intermedios como látex y cauchos naturales, cereales, cigarrillos de tabaco, desperdicios de cartón, máquinas de coser, partes de cremalleras y suéteres, entre otros.

El Acuerdo también ofrecerá importantes potencialidades comerciales para las pequeñas y medianas empresas, Pymes. En 2007, 1.206 empresas exportaron al Triángulo Norte con productos como textiles y confecciones, metalmecánica, editorial e industria gráfica, plástico y caucho.

El proceso de discusión de la negociación tuvo 8 temas, entre ellos, el de Inversión, Acceso a Mercados, Servicios, Solución de Diferencias, Contratación Pública, Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Normas de Origen.

Las canastas de desgravación arancelarias acordadas en la negociación fueron algunas de forma inmediata, otras a 5, 10, 15 y 20 años.

Para los próximos días quedarán dos debates pendientes en Plenarias, uno en Senado y otro en Cámara, para su aprobación final.

OFICINA DE COMUNICACIONES